

Resolución

Nº 00073/2018

Expediente

2017-88-01-17979

Acta Nº

00015/2018

VISTO: que por resolución N.º 08824/2017, se solicitó anuencia a la Junta Departamental para declarar de interés departamental las actividades que se realicen en el marco de la 30ª edición de la Semana de San Fernando de Maldonado, a desarrollarse entre los días 12 y 21 de enero de 2018;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2017, por resolución N.º 446/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco de la 30ª edición de la Semana de San Fernando de Maldonado, a llevarse a cabo entre los días 12 y 21 de enero de 2018 en dicha ciudad.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese a los gestionantes y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, archívese.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 03/01/2018 16:27:12.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 03/01/2018 17:45:56.](#)